

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ACTA DE SESION ORDINARIA Acta Nro. UA-TRIBUNAL_ELECTORAL-2024-003-AC

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del año 2024, a las 11h32 horas, mediante plataforma ZOOM, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal Electoral:

- a) **RUBEN RIERA ESTEBAN**, Presidente del Tribunal de Elecciones.
- b) **ESTELA NARVAEZ FERNANDEZ**, Secretaria del Tribunal.
- c) **DAVID ANDRES VILLAREAL MONTENEGRO**, Representante académico.
- d) **JUAN CHRISTIAN CAGUANA REINO**, Representante académico
- e) **JORGE LEONARDO CUADRADO BARRENECHEA**, Representante de los servidores y trabajadores de carrera.
- f) **SORAYA DEL ROCIO CAMPOS**, Representante de los servidores y trabajadores de carrera.

La Secretaria del Tribunal señala la verificación del quorum para la realización de la presente sesión.

Preside la sesión **RUBEN RIERA ESTEBAN** en su calidad de PRESIDENTE, y actúa en calidad de Secretaria la Ab. **ESTELA NARVAEZ FERNANDEZ**, dando cumplimiento a lo dispuesto en los art. 8 y 9 del reglamento de elecciones de la Universidad de las Artes.

La secretaria corrobora que si hay quorum y los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión ordinaria, para conocer el orden del día, sobre cuyos puntos está, en forma unánime, de acuerdo con tratar:

1.- Análisis de las candidaturas de representantes estudiantiles y académicos al Órgano Colegiado Superior y a los Consejos Directivos de Escuela del año 2024, de conformidad al art. 7 literal f del Reglamento de Elecciones de la Universidad de las Artes.

La Secretaria del Tribunal de Elecciones dio lectura al art. 7 literal f) del Reglamento de Elecciones indicando que una de las atribuciones del Tribunal Electoral es; *Recibir y calificar las inscripciones de los candidatos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto de Universidad de las Artes y el Reglamento General de Elecciones.*

Además se dio lectura del artículo 37 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad de las Artes, que señala: *“Dentro de cinco (5) días término, contados a partir de la convocatoria, según corresponda, el Secretario del Tribunal Electoral recibirá las solicitudes de inscripción de las listas de las candidaturas para representantes académicos, estudiantiles, servidores y trabajadores al Órgano Colegiado Superior Universidad de las Artes y a los Consejos Directivos de Escuela. Una vez culminado el período de inscripción de las candidaturas, el Tribunal Electoral notificará a la Comunidad de la Universidad de las Artes en dos días término, las candidaturas inscritas. Los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos a representantes de los académicos, estudiantes, servidores y trabajadores; y a los artículos 46, 47 y 48 del presente Reglamento. El Tribunal Electoral revisará la documentación pertinente para verificar el cumplimiento de los requisitos a los candidatos.”*



A) DESARROLLO

Se presentan las candidaturas que han llegado al correo: tribunal.elecciones@uartes.edu.ec, en legal y debido forma, las cuales son las siguientes:

		ORGANO COLEGIADO SUPERIOR			Nombre del movimiento político
		nombres	apellidos	Escuela o Posgrado	
Candidatos representantes estudiantiles ante el OCS	Principal	Fanny Betzabeth	Nieto Franco	Artes Escenicas	MEPA
	Suplente	Karla Sallury	Ortiz Alcivar	Artes Escenicas	
	Principal	Noemi Maria	Villena Gilbert	Artes Escenicas	
	Suplente	Vicente Gabriel	Mieles Guzmán	Artes Escenicas	
	Principal	Valeria Susana	Navarro Verdesoto	Literatura	Frete académico "nueva transformación artística" (FANTASÍA)
	Suplente	Anthony David	Andrade Velez	Literatura	Frete académico "nueva transformación artística" (FANTASÍA)
	Principal	Giovanni Andres	Contero Acebo	Cine	MEPA
	Suplente	Sara Trinidad	Pólit Sosa	Cine	MEPA
	Principal	Ezequiel Antonio	Veliz Pilay	Artes Sonoras	MEPA
	Suplente	Luigi Roberto	Vera Flores	Artes Sonoras	MEPA

		CONSEJOS DIRECTIVOS DE ESCUELA			Nombre del movimiento político
		Nombre	Apellidos	Escuela o Posgrado	
Candidatos a representantes academico a los Consejos Directivos de Escuela	Principal	Roberto Marcos	Ramírez Paredes	Literatura	n/n
	Suplente	Mario Fernando	Montenegro Sandoval	Literatura	n/n
	Principal	Marcelo Iván	Leyton Ponguillo	Artes Escenicas	Independiente
	Suplente	Tatiana Elizabeth	Ugalde Ortega	Artes Escenicas	Independiente
	Principal	Elizabeth Alicia	Medina de Arrieta	Artes Escenicas	n/n
	Suplente	Sofia Guadalupe	Mera Espinoza	Artes Escenicas	n/n
	Principal	Bianca Maria	Rivadeneira Kingman	Artes Escenicas	n/n
	Suplente	Lorena Patricia	Toro Vargas	Artes Escenicas	n/n
	Principal	Luis Carlos	Moreno Guerrón	Artes Sonoras	Viento Sur
	Suplente	sin alterno	sin alterno	sin alterno	sin alterno
	Principal	Ana Camila	Corral Escudero	Literatura	Candidatura independiente
	Suplente	Angel Dario	Jiménez Gaona	Literatura	Candidatura independiente
	Principal	Leslie Daniela	González Gutiérrez	Cine	Cine
	Suplente	María Isabel	Carrasco Escobar	Cine	Cine
	Principal	Daniel	Orejuela Flores	Artes Sonoras	n/n
	Suplente	sin alterno			
	Principal	Antonio Xavier	Patino Balda	Artes Visuales	n/n
	Suplente	José Antonio	Andrade Briones	Artes Visuales	Independiente
	Principal	María Guadalupe	Alvarez Pomares	Artes Visuales	independiente
	Suplente	MARCOS BUENAVENTURA	RESTREPO	Artes Visuales	independiente
	Principal	Armando	Busquets	Artes Visuales	independiente
	Suplente	JORGE DIEGO	MASSUCCO PAOLINELLI	Artes Visuales	independiente
	Principal	Gioconda Pamela	Coello Baquero	Literatura	n/n
	Suplente	Pedro José	Mujica Paredes	Literatura	n/n
	Principal	María Cecilia	Velasco Andrade	Literatura	n/n
	Suplente	Jorge William	Tigero Vaca	Literatura	n/n
	Principal	ABEL	ARCOS SOTO	Cine	Cine
	Suplente	Raymi Nicolas	Morales Brés	Cine	Cine
	Principal	JOSE ANTONIO	CEPEDA ANDRADE	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
	Principal	Bertha	Diaz	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
	Suplente	ROBERTO CARLOS	MOSCOSO HURTADO	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
	Principal	Luis Ramón	Pérez Valero	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
	Principal	Diego Lizardo	Uyana Guasumbra	Artes Sonoras	n/n
	Suplente	sin alterno			



		Nombre	Apellidos	Escuela o Posgrado	Nombre del movimiento político
Candidatos a representantes estudiantiles a los Consejos Directivos	Principal	Alex Javier	Yupanqui Pallchisaca	Artes Escenicas	MEPA
	Suplente	Paola Carolina	Zamora Vélez	Artes Escenicas	MEPA
	Principal	Jordy Gregory	Lynch Sacoto	Artes Sonoras	MEPA
	Suplente	Anthony Joel	Tandazo Lima	Artes Sonoras	MEPA
	Principal	Nicolas Alfredo	Goussas Egas	Literatura	Movimiento Filial Conexión MOFICON
	Suplente	Laura Dalila	Casabella Rodriguez	Literatura	Movimiento Filial Conexión MOFICON
	Principal	Jean Carlos	Ávila Bravo	Pedagogía en Artes	n/n
	Suplente	Camila Leonela	Porrás Largo	Pedagogía en Artes	n/n
	Principal	Jairí Francisco	Gerreda García	Cine	MEPA
	Suplente	Doménica Camila	Montero Zambrano	Cine	MEPA
	Principal	Jordy Joel	Tapia Robles	Posgrado	Cambio de Escenario
	Suplente	ROGGER HUMBERTO	CEDEÑO ROSALES	Posgrado	Cambio de Escenario

		ORGANO COLEGIADO SUPERIOR			
		nombres	apellidos	carrera	
Candidatos representantes académicos ante el OCS	Principal	Sandra Lorena	Delgado Espinoza	Danza	n/n
	Suplente	Paula Andrea	González Rodríguez	Creacion Teatral sin alterno	
	Principal	LUIS MIGUEL	CAJIAO OVIEDO	Danza	
	Suplente	Dario José	Buitrón Merio	Produccion Musical y Sonora	Dario y Juan por la EAS
	Principal	Juan	Ripalda Zenk	Transversal	n/n
	Suplente	Juan	Benavides Sola	Transversal	
	Principal	Ana Gabriela	Rivadeneira	Cine	Cine
	Suplente	Pricila Maria	Aguirre Martinez	Cine	Cine
	Principal	Saidel	Brito Lorenzo	Artes Visuales	ninguna
	Suplente	sin alterno			
	Principal	María Paulina	Briones Layana	Literatura	n/n
	Suplente	Solange Pamela	Rodriguez Pappe	Literatura	n/n
	Principal	Andrey	Astaiza	Artes Sonoras	n/n
	Suplente	sin alterno			
	Principal	Juan Carlos	Franco	Artes Musicales	n/n
	Suplente	sin alterno			

REPRESENTANTES DE TRANSVERSAL				
	Nombres	Apellidos	Consejo Directivo de Escuela	Movimiento
Principal	Pedro	Cagigal Guayasamin	Literatura	n/n
Suplente	Ybelice	Briceño Linares	Literatura	n/n
Principal	María del Pilar	Gavilanes	Cine	n/n
Suplente	Libia	Perez Rodon	Cine	n/n
Principal	Luis	Paez	Artes Escenicas	n/n
Suplente	Amaranta	Pico	Artes Escenicas	n/n
Principal	David	De los Reyes	Artes Sonoras	Dpto Transversal
Suplente	Agustin	Garcells Suárez	Artes Sonoras	Dpto Transversal
Principal	Yulianela	Perez	Artes Visuales	n/n
Suplente	Amalina	Bomnin Hernández	Artes Visuales	n/n

En total se inscribieron:

Candidatos representantes estudiantiles ante el OCS: 05 candidaturas

Candidatos a representantes académicos a los Consejos Directivos de Escuela: 18 candidaturas

Candidatos a representantes estudiantiles a los Consejos Directivos de Escuela: 06 candidaturas

Candidatos representantes académicos ante el OCS: 09 candidaturas



Representantes de Transversal a los Consejos Directivos de Escuela: 05 candidaturas

Siendo un total de 43 candidaturas.

La Secretaría del Tribunal procede a dar lectura de las solicitudes de candidaturas que llegaron a la bandeja de entrada del correo institucional: tribunal.elecciones@uartes.edu.ec, en legal y debida forma.

1.- Candidaturas para representantes estudiantiles ante el OCS

1.-1 Las siguientes candidaturas para representantes estudiantiles ante el OCS, son aprobadas por haber presentado los requisitos que señala el artículo 47 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de las Artes:

Principal	Fanny Betzabeth	Nieto Franco	Artes Escenicas	
Suplente	Karla Sallury	Ortiz Alcivar	Artes Escenicas	MEPA
Principal	Noemí María	Villena Gilbert	Artes Escenicas	MEPA
Suplente	Vicente Gabriel	Mieles Guzmán	Artes Escenicas	MEPA
Principal	Valeria Susana	Navarro Verdesoto	Literatura	Frente académico "nueva transformación artística" (FANTASÍA)
Suplente	Anthony David	Andrade Velez	Literatura	Frente académico "nueva transformación artística" (FANTASÍA)
Principal	Giovanni Andres	Contero Acebo	Cine	MEPA
Suplente	Sara Trinidad	Pólit Sosa	Cine	MEPA

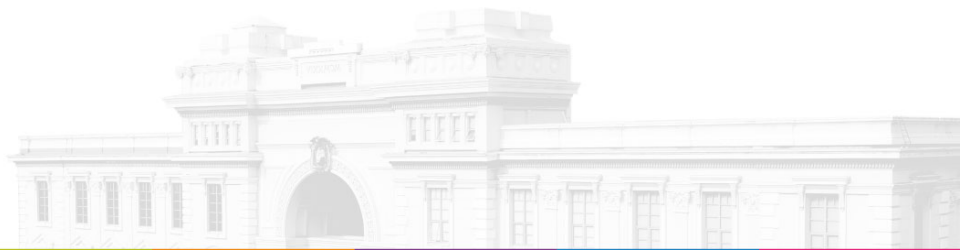
El candidato que se postuló para representante estudiantil ante el OCS por Artes Sonoras:

Principal	Ezequiel Antonio	Veliz Pilay	Artes Sonoras	MEPA
-----------	------------------	-------------	---------------	------

No cumple con el requisito de Art. 47 del Reglamento de Elecciones literal *d) Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular*, por tal motivo su alterno que si cumple con los requisitos podría participar en las elecciones, y se le aprueba la candidatura:

	Luiggi Roberto	Vera Flores	Artes Sonoras	MEPA
--	----------------	-------------	---------------	------

2.- Candidaturas para representantes académicos a los Consejos Directivos de Escuela



2.-1 Las siguientes candidaturas para representantes académicos a los Consejos Directivos de Escuela son aprobadas de conformidad al artículo 50 del Reglamento de Elecciones:

	Nombre	Apellidos	Escuela o Posgrado	Nombre del movimiento político
Principal	Roberto Marcos	Ramírez Paredes	Literatura	n/n
Suplente	Mario Fernando	Montenegro Sandoval	Literatura	n/n
Principal	Marcelo Iván	Leyton Ponguillo	Artes Escenicas	Independiente
Suplente	Tatiana Elizabeth	Ugalde Ortega	Artes Escenicas	Independiente
Principal	Elizabeth Alicia	Medina de Arrieta	Artes Escenicas	n/n
Suplente	Sofía Guadalupe	Mera Espinoza	Artes Escenicas	n/n
Principal	Blanca María	Rivadeneira Kingman	Artes Escenicas	n/n
Suplente	Lorena Patricia	Toro Vargas	Artes Escenicas	n/n
Principal	Luis Carlos	Moreno Guerrón	Artes Sonoras	Viento Sur
Suplente	sin alterno	sin alterno	sin alterno	sin alterno
Principal	Ana Camila	Corral Escudero	Literatura	Candidatura independiente
Suplente	Angel Darío	Jiménez Gaona	Literatura	Candidatura independiente
Principal	Leslie Daniela	González Gutiérrez	Cine	Cine
Suplente	María Isabel	Carrasco Escobar	Cine	Cine
Principal	Daniel	Orejuela Flores	Artes Sonoras	n/n
Suplente	sin alterno			

Principal	María Guadalupe	Alvarez Pomares	Artes Visuales	independiente
Suplente	MARCOS BUENAVENTURA	RESTREPO BURGOS	Artes Visuales	independiente

Principal	Gioconda Pamela	Coello Baquero	Literatura	n/n
Suplente	Pedro José	Mujica Paredes	Literatura	n/n
Principal	María Cecilia	Velasco Andrade	Literatura	n/n
Suplente	Jorge William	Tigrero Vaca	Literatura	n/n
Principal	ABEL	ARCOS SOTO	Cine	Cine
Suplente	Raymi Nicolas	Morales Brès	Cine	Cine
Principal	JOSE ANTONIO	CEPEDA ANDRADE	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la

Principal	Luis Ramón	Pérez Valero	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
Principal	Diego Lizardo	Uyana Guasumbra	Artes Sonoras	n/n

No se aprueban las siguientes candidaturas:

Por ser Director de Escuela se rechaza la postulación de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señalando que: “Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno, del señor:

Antonio Xavier	Patiño Balda	Artes Visuales	n/n
----------------	--------------	----------------	-----



Sin embargo su alterno si cumple con los requisitos del art. 50 del Reglamento de Elecciones, por lo tanto se aprueba la candidatura del señor.:

José Antonio	Andrade Briones	Artes Visuales	Independiente
--------------	-----------------	----------------	---------------

Por ser Coordinador de Carrera se rechaza la postulación, de conformidad al art. 55 del Estatuto de la Universidad de las Artes y al art. 226 de la Carta Magna, del señor:

Armando	Busquets	Artes Visuales	independiente
---------	----------	----------------	---------------

Su alterno si cumple con los requisitos por cuanto su candidatura es aceptada para participar en las elecciones:

JORGE DIEGO	MASSUCCO PAOLINELLI	Artes Visuales	independiente
-------------	---------------------	----------------	---------------

3.- Candidatos a representantes estudiantiles a los Consejos Directivos de Escuela

3.1.- Se aprueban las siguientes candidaturas de conformidad al art. 51 del Reglamento de Elecciones

	Nombre	Apellidos	Escuela o Posgrado	Nombre del movimiento político
Principal	Alex Javier	Yupanqui Pallchisaca	Artes Escenicas	MEPA
Suplente	Paola Carolina	Zamora Vélez	Artes Escenicas	MEPA
Principal	Jordy Gregory	Lynch Sacoto	Artes Sonoras	MEPA
Suplente	Anthony Joel	Tandazo Lima	Artes Sonoras	MEPA
Principal	Nicolas Alfredo	Goussas Egas	Literatura	Movimiento Filial Conexión MOFICON
Suplente	Laura Dalila	Casanella Rodriguez	Literatura	Movimiento Filial Conexión MOFICON
Principal	Jean Carlos	Ávila Bravo	Pedagogia en Artes	n/n
Suplente	Camila Leonela	Porras Largo	Pedagogia en Artes	n/n
Principal	Jairi Francisco	Gerreda García	Cine	MEPA
Suplente	Doménica Camila	Montero Zambrano	Cine	MEPA
Principal				

4.- Candidatos representantes académicos ante el OCS

Se aprueba las siguientes candidaturas para representantes académicos ante el OCS de conformidad al art. 46 del Reglamento de Elecciones:



Principal	Paula Andrea	González Rodríguez	Creacion Teatral sin alterno	
-----------	--------------	--------------------	------------------------------	--

Principal	Juan	Ripalda Zenk	Transversal	n/n
Suplente	Juan	Benavides Sola	Transversal	

Principal	Saidel	Brito Lorenzo	Artes Visuales	ninguna
Suplente	sin alterno			
Principal	María Paulina	Briones Layana	Literatura	n/n
Suplente	Solange Pamela	Rodríguez Pappe	Literatura	n/n

Darío José	Buitrón Merlo	Produccion Musical y Sonora	Darío y Juan por la EAS
------------	---------------	-----------------------------	-------------------------

Principal	Ana Gabriela	Rivadeneira	Cine	Cine
Suplente	Pricila María	Aguirre Martínez	Cine	Cine

Principal	Juan Carlos	Franco	Artes Musicales	n/n
-----------	-------------	--------	-----------------	-----

Las siguientes candidaturas se rechazan:

1- Por ser Directora de Escuela de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señalando que: *“Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno, se rechaza la candidatura de:*

Sandra Lorena	Delgado Espinoza	Danza	n/n
---------------	------------------	-------	-----

Pero su alterno si cumple con los requisitos del art. 46 del Reglamento de Elecciones, el señor:

LUIS MIGUEL	CAJIAO OVIEDO	Danza
-------------	---------------	-------

2- Por ser Director de Escuela de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señala que: *“Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno, por ende se rechaza la candidatura de:*

Andrey	Astaiza	Artes Sonoras	n/n
--------	---------	---------------	-----



5.- Candidatos para ser Representantes académicos del Departamento de Transversal, a los Consejos Directivos de Escuela:

De conformidad al art. 50 del Reglamento de Elecciones se aprueban las siguientes candidaturas:

Principal	María del Pilar	Gavilanes	Cine	n/n
Suplente	Libia	Perez Rodon	Cine	n/n
Principal	Luis	Paez	Artes Escenicas	n/n
Suplente	Amaranta	Pico	Artes Escenicas	n/n
Principal	David	De los Reyes	Artes Sonoras	Dpto Transversal
Suplente	Agustin	Garcells Suarez	Artes Sonoras	Dpto Transversal

1.- Por ser Director de Escuela se rechaza la postulación, de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señalando que: *“Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno,* del señor:

Pedro	Cagigal Guayasamin	Literatura
-------	--------------------	------------

Pero su alterna si cumple con los requisitos del art. 50 del Reglamento de Elecciones, la señora:

Ybelice	Briceño Linares	Literatura
---------	-----------------	------------

2.- Se rechaza la postulación por ser Directora de Escuela de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señalando que: *“Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno* :

Bertha	Diaz	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
--------	------	----------	---

Se acepta la postulación del candidato alterno para participar en las elecciones, del señor:

ROBERTO CARLOS	MOSCOSO HURTADO	Posgrado	MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la
----------------	-----------------	----------	---



3.- Se rechaza la siguiente candidatura de la postulante:

Principal	Yulianela	Perez	Artes Visuales	n/n
-----------	-----------	-------	----------------	-----

Por ser Directora de Escuela no puede ser representante académica al Cogobierno de conformidad al art. 18 del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR expedido por el CES señalando que: *“Las máximas autoridades y las autoridades académicas no podrán ejercer la función de representante docente a los organismos de cogobierno, por otro lado, la postulante alterna si podría ser candidata y se le aprueba la candidatura a:*

Amalina	Bomnin Hernández	Artes Visuales	n/n
---------	------------------	----------------	-----

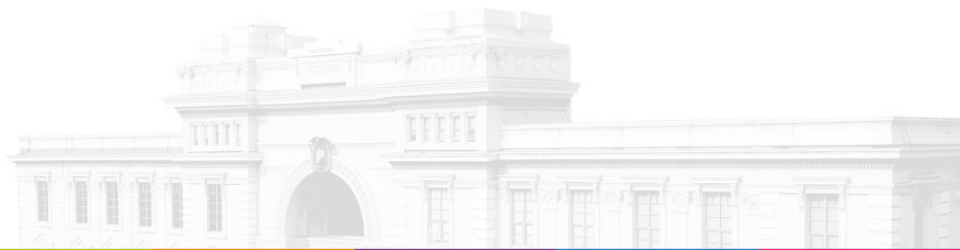
B) PARIDAD DE GENERO Y ACEPTACION DE CANDIDATURAS SIN ALTERNOS. -

Se procedió a analizar las candidaturas antes mencionadas de conformidad al Reglamento de Elecciones de la Universidad de las Artes, respetándose la paridad de género, pero en el caso de las postulaciones de binomios del mismo sexo, el Tribunal las aceptó tratando de no mermar el derecho a la participación de conformidad al art. 62 y 95 de la Constitución de la República del Ecuador, siempre y cuando cumplan con los requisitos que indica el Reglamento de elecciones.

Así mismo, los candidatos que no se presentaron sus candidaturas con sus alternos fueron aceptadas, tratando de no mermar el derecho a la participación de conformidad al art. 62 y 95 de la Constitución de la República del Ecuador, siempre y cuando cumplan con los requisitos que indica el Reglamento de elecciones.

En virtud de la notificación de la presente acta de calificación de candidaturas, debido al análisis de estas, el Tribunal Electoral procede a señalar que el término para presentar impugnaciones por parte de la Comunidad Universitaria es a partir del día jueves 29 de febrero de 2024, presentándose así un nuevo cronograma con las fechas que restan del proceso, a la brevedad posible.

En virtud de lo señalado se procede a presentar las siguientes candidaturas que han pasado los requisitos para ser aceptadas:



CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES ACADEMICOS AL ORGANO COLEGIADO SUPERIOR:

Carreras	Docentes		
	principal	alterno	mov. político
creación teatral	Paula Andrea González Rodríguez	no	n/n
			n/n
Danza	LUIS MIGUEL CAJIAO OVIEDO	no	n/n
Produccion Musical y Sonora	Darío José Buitrón Merlo	no	
artes musicales	Juan Carlos Franco	no	n/n
Literatura	María Paulina Briones Layana	Solange Pamela Solange Pamela	n/n
artes visuales	Saidel Brito Lorenzo	no	n/n
cine	Ana Gabriela Rivadeneira	Pricila María Aguirre Martínez	Cine
transversal	Juan Ripalda Zenk	Juan Benavides Sola	

CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA EL ORGANO COLEGIADO SUPERIOR

escuelas	Estudiantes		
	principal	alterno	mov. político
Artes Escenicas	Fanny Betzabeth Nieto Franco	Karla Sallury Ortiz Alcivar	MEPA
Artes Escenicas	Noemí Maria Villena Gilbert	Vicente Gabriel Mieles Guzmán	MEPA
Literatura	Valeria Susana Navarro Verdesoto	Anthony David Andrade Velez	Frente académico "nueva transformación artística" (FANTASÍA)
Cine	Giovanni Andres Contero Acebo	Sara Trinidad Pólit Sosa	MEPA
Artes Sonoras	Luiggi Roberto Vera Flores	no	MEPA

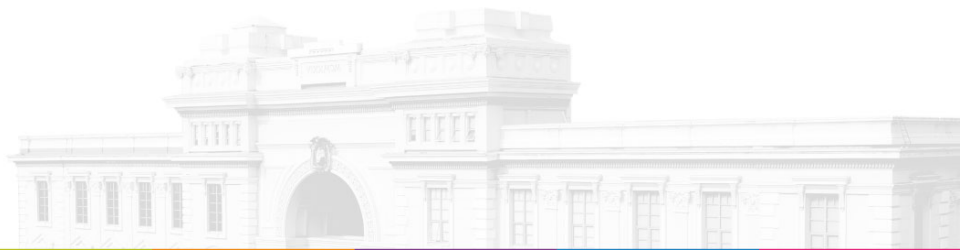


CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES ACADEMICOS ANTE LOS CONSEJO DIRECTIVO DE ESCUELA:

Escuelas	Docentes		
	principal	alterno	mov. político
Artes Escenicas	Marcelo Iván Leyton Ponguillo	Tatiana Elizabeth Ugalde Ortega	Independiente
Artes Escenicas	Elizabeth Alicia Medina de Arrieta	Sofía Guadalupe Mera Espinoza	n/n
	Blanca María Rivadeneira Kingman	Lorena Patricia Toro Vargas	n/n
Literatura	Roberto Marcos Ramírez Paredes	Mario Fernando Montenegro Sandoval	n/n
Literatura	Ana Camila Corral Escudero	Angel Darío Jiménez Gaona	Candidatura independiente
Literatura	Gioconda Pamela Coello Baquero	Pedro José Mujica Paredes	n/n
Literatura	María Cecilia Velasco Andrade	Jorge William Tigreiro Vaca	n/n
literatura			
Cine	Leslie Daniela González Gutiérrez	María Isabel Carrasco Escobar	Cine
Cine	ABEL ARCOS SOTO	Raymi Nicolas Morales Brès	Cine
Artes Sonoras	Daniel Orejuela Flores	no tiene	
Artes Sonoras	Diego Lizardo Uyana Guasumbra	no tiene	n/n
Artes Sonoras	Luis Carlos Moreno Guerrón	no tiene	n/n
Artes Visuales	José Antonio Andrade Briones	no tiene	Independiente
Artes Visuales	María Guadalupe Alvarez Pomares	MARCOS BUENAVENTURA RESTREPO BURGOS	Independiente
	JORGE DIEGO MASSUCCO PAOLINELLI	no tiene	Independiente
			MOPAI - Movimiento De Posgrado por las Artes y la Investigación
Posgrados	JOSE ANTONIO CEPEDA ANDRADE	no tiene	
Posgrados	ROBERTO CARLOS MOSCOSO HURTADO	no tiene	
Posgrados	Luis Ramón Pérez Valero	no tiene	

CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE ESCUELA:

Escuelas	Estudiantes		
	principal	alterno	mov. político
Artes Escenicas	Alex Javier Yupanqui Pallchisaca	Paola Carolina Zamora Vélez	MEPA
Literatura	Nicolas Alfredo Goussas Egas	Laura Dalila Laura Dalila	Movimiento Filial Conexión MOFICON
Literatura	Jean Carlos Ávila Bravo	Camila Leonela Porras Largo	n/n
Cine	Jairí Francisco Gereda García	Doménica Camila Montero Zambrano	MEPA
Artes Sonoras	Jordy Gregory Lynch Sacoto	Anthony Joel Tandazo Lima	MEPA
Posgrados	Jordy Joel Tapia Robles	Rogger Humberto Cedeño Rosales	Cambio de Escenario



CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTES ACADEMICOS DE TRANSVERSAL PARA LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE ESCUELA:

REPRESENTANTES DE TRANSVERSAL				
	Nombres	Apellidos	Consejo Directivo de Escuela	Movimiento
Principal	Ybelice	Briceño Linares	Literatura	n/n
Suplente	sin alterno			
Principal	María del Pilar	Gavilanes	Cine	n/n
Suplente	Libia	Perez Rodon	Cine	n/n
Principal	Luis	Paez	Artes Escenicas	n/n
Suplente	Amaranta	Pico	Artes Escenicas	n/n
Principal	Amalina	Bomnin Hernández	Artes Visuales	n/n
Suplente	no tiene		Artes Visuales	
Principal	David	De los Reyes	Artes Sonoras	n/n
Suplente	Agustin	Garcells Suárez	Artes Sonoras	n/n

Por disposición del Presidente del Tribunal de Elecciones, se procede a realizar la siguiente moción:

Aprobar las candidaturas arribas mencionadas de conformidad al artículo 7 literal f) del Reglamento General de Elecciones, quedando de la siguiente manera:

Se procedió a tomar votación a cada uno de los miembros presentes:

Miembros del Tribunal de Elecciones de la Universidad de las Artes	Votación
Rubén Riera Esteban Presidente del Tribunal	A favor
Jorge Leonardo Cuadrado Barrenechea Representante de los servidores y trabajadores de carrera	A favor
Juan Christian Caguana Reino Representante de los docentes	A favor
David Andres Villareal Montenegro Representante de los docentes	A favor
Soraya del Rocío Campos Romero Representante de los servidores y trabajadores de carrera	A favor

Con 5 (cinco) votos a favor de manera unánime se aprueba la moción presentada.



La Secretaria da por finalizada la sesión el día martes 27 de febrero de 2024.

Rubén Riera Esteban
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL U. DE LAS ARTES

Estela Narváez Fernández
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL U. DE LAS ARTE



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

